148887

NATURDIPAL C. LTDA.

Guayaquil, 12 de junio del 2019

Señor

DIMAS GERARDO CASCO OCAÑA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía NATURDIPAL C. LTDA. Celebrada el 11de Junio del año que de curre, decidió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años.

En el desempeño de su cargo usted seguirá ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de GERENTE GENERAL, se encuentran detallados en el estatuto social de NATURDIPAL C. LTDA., según se desprende de la escritura pública de constitución, que fue otorgada en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día 14 de marzo del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de Junio del año 2012.

Atentamente,

MARIA GABRIELA CASCO LOPEZ

C.C. 171403721-3

RAZON DE ACEPTACION:

DIMAS GERARDO CASCO OCAÑA, portador de la cedula de ciudadanía N. 0601116288, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NATURDIPAL C. LTDA., conforme he sido ratificado.

Guayaquil, 12 de junio del 2019.

DIMAS GERARDO CASCO OCAÑA

C.C. 060111628-8

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:29.730
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:08:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NATURDIPAL C. LTDA.,** a favor de **DIMAS GERARDO CASCO OCAÑA,** de fojas **7.888 a 7.891,** Libro Sujetos Mercantiles número **1.100.**

ORDEN: 29730

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0045866

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

18 JUL 2019 HORA 14:20

FIRMA: